

Internacional • 56-64 Leonard Street • London EC2A 4LT • United Kingdom • Tel: +44 (0)20 7065 0775 • coordinacion@pbi-mexico.org
DF • Medellín 33 • Col. Roma • 06700 Mexico DF • Tel/Fax +52 (55) 5514 2855 • pbidf@pbi-mexico.org
Guerrero • Margarito Damián V.10 • Barrio San Antonio • 39069 Chilpancingo • pbigro@pbi-mexico.org
Oaxaca • Callejón del Carmen 103 • Col. Frac. La Paz • 68000 Oaxaca • oaxaca@pbi-mexico.org

REPORTAJES PBI MÉXICO

Núm. 26/2011 • Mayo 2011

Reportajes es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

“Nos falta mucho por caminar”

Santo Domingo Ixcatlán: tres años de impunidad

El 30 de abril de 2008, la pequeña comunidad de Santo Domingo Ixcatlán, en la región mixteca de Oaxaca, se vio sacudida por la noticia de un triple homicidio. Amnistía Internacional denunció que decenas de hombres armados encabezados por Freddy Eucario Morales Arias, ex-presidente municipal de Ixcatlán, asesinaron brutalmente a tres miembros de la comunidad: Gustavo Castañeda Hernández, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé¹.

Maurilio Santiago Reyes, presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi) acudió a Santo Domingo de Ixcatlán en cuanto supo lo ocurrido. En esta comunidad mixteca, *“encontramos una situación de impunidad. A las víctimas de esta política represora le quedaban dos opciones: irse del lugar para salvar la vida o enfrentarse pero con la consecuencia del riesgo de la propia vida”*. Cedhapi decidió asesorar a las familias de las tres personas asesinadas.

María de la Luz Martínez García perdió ese fatídico 30 de abril a dos personas muy cercanas, su padre, Melesio Martínez y su pareja, Gustavo Castañeda, con quien iba a contraer matrimonio. Desde entonces, la caracteriza el coraje para pedir justicia día a día y el fin de la impunidad. *“A las 7 de la noche, Freddy baja con 70 personas, cierran los accesos del centro de la comunidad, detienen y torturan a Gustavo Castañeda. Quise auxiliarlo, pero no pude. Entonces mi papá intervino, pero cuando reconocen a mi papá, uno de los opositores a la política violenta de Freddy Morales, aprovecharon para torturarlo, asesinarlo y luego descamarlo. Atrás de él, sale Inocencio Medina queriendo auxiliarlo pero terminó con un balazo en la cabeza”*.

Después del homicidio se ordenó la aprehensión de 16 presuntos responsables de los crímenes. Sin embargo hasta el día de hoy, sólo se ha detenido a 4 personas que aún no han sido juzgadas, una de ellas, Freddy Eucario Morales.



María de la Luz Martínez, defensora acompañada por PBI y familiar de las víctimas del triple homicidio de Santo Domingo de Ixcatlán
© PBI - México

María de la Luz Martínez declara: *“Hemos estado luchando para que se ejecuten las (otras) 12 órdenes pero no se ha detenido a nadie más. No hay avances suficientes para ejercer justicia”*.

Se cumplen tres años de estos hechos y las familias de las víctimas siguen demandando justicia, exigiendo que los responsables sean juzgados por lo que hicieron, que los asesinos no sigan gozando de impunidad por más tiempo y pidiendo a las autoridades la protección que deben brindarles.

María de la Luz Martínez dice: *“Nos falta mucho por caminar. No va a haber recuperación por las pérdidas de nuestros familiares, pero vamos logrando que se respete a los pueblos indígenas, que no se les haga fácil asesinar a un paisano, a un ser humano. A veces la justicia llega.”*

¹ Amnistía Internacional: [AU 129/08. Temor por la seguridad](#), 16 de Mayo de 2008.



Comuneros de Santo Domingo de Ixcatlán, beneficiarios de medidas cautelares de la CIDH
© PBI - México

En riesgo por reclamar justicia

Desde el 30 de abril de 2008, María de la Luz Martínez y Cedhapi tienen un objetivo común: que el triple homicidio de 2008 no quede impune. Sin embargo, el camino ha estado plagado de obstáculos. Maurilio nos confía que *"desde el primer minuto de haber tomado el caso estaban balaceando la oficina"*. La noche del 2 de mayo de 2008, varios hombres dispararon repetidamente al aire delante de las oficinas de Cedhapi. El 16 de octubre de 2008, María de la Luz Martínez fue amenazada de muerte por familiares de Freddy Eucario Morales. Tres hombres armados intentaron entrar en las oficinas de Cedhapi cuando María de la Luz estaba sola allí; le dijeron que venían por su cabeza por el caso de Santo Domingo Ixcatlán².

María de la Luz y Maurilio son dos de los muchos defensores y defensoras amenazadas en Oaxaca por su trabajo en pro de los derechos humanos y la justicia. PBI brinda acompañamiento internacional a los miembros de Cedhapi desde el año 2009 debido a su situación de riesgo. Maurilio señala que *"los aliados internacionales son muy importantes. Un simple comunicado ya causa una protección. Más en particular, el compromiso de PBI es más directo porque están en el lugar de los hechos, tienen seguimientos más directos."* María de la Luz continúa: *"PBI nos acompañó a SDI el 11 de marzo del 2011, eso era muy importante dentro del proceso que se lleva y por la situación de riesgo en Santo Domingo Ixcatlán"*.

Santo Domingo Ixcatlán, una comunidad en peligro

Apenas unos días después del triple homicidio, el 18 de mayo de 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó a las autoridades mexicanas que adoptaran medidas cautelares para proteger a 60 personas, entre ellas, María de la Luz, así como a familiares y amigos

de las víctimas y a testigos de los asesinatos. En agosto del mismo año, la CIDH amplió las medidas cautelares a 177 personas, responsabilizando al Estado mexicano para que garantice su vida e integridad física.

Nos comenta María de la Luz que *"gracias a las medidas cautelares pudimos caminar y andar, abrimos un camino muy amplio para ir exigiendo justicia"*. Maurilio considera que *"por haber sido siempre supervisado por la CIDH, el caso ha generado resultados muy positivos"*.

A pesar de ello, hasta el día de hoy se siguen sucediendo los ataques contra las personas beneficiarias de medidas cautelares. Hombres con armamento de alto calibre entran y salen de Santo Domingo Ixcatlán atemorizando a la población³.

La comunidad de Santo Domingo de Ixcatlán mantiene un añejo conflicto agrario con la población colindante de Chalcatongo de Hidalgo por los límites de sus tierras comunales. En 1998, el Tribunal Unitario Agrario emitió una resolución a favor de Santo Domingo de Ixcatlán. Sin embargo, siguió avivándose con los años.

Según viene denunciando Cedhapi, *"cuando Freddy Eucario Morales Arias llega como presidente de Santo Domingo Ixcatlán en 2005 se crea un acuerdo con el entonces gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, originario de Chalcatongo, de compra y venta de los terrenos en conflicto entre las dos comunidades"*.

² [En Ixcatlán, Oaxaca, amenazan a Luz Martínez, refugiada en OSC](#), Cimac, Noticias, 10 de octubre de 2008.

³ Amnistía Internacional, acciones urgentes [AU 129/08 Temor por la seguridad](#) de 5 de diciembre de 2008 y [AU 283/09 México: residentes amenazados](#), de 16 de octubre de 2009. [Grupo paramilitar siembra el terror en Santo Domingo Ixcatlán](#), Oaxaca Día a Día, 31 de agosto de 2010. [Paramilitares bloquean los accesos a Ixcatlán](#), Noticias, 25 de enero de 2011.

"Para llevar a cabo su plan, Freddy Morales formó un grupo armado con el objetivo de desalojar a los pobladores de Chalcatongo. Lo anterior generó mucha división dentro de la misma comunidad: los que apoyaban a Freddy y los que rechazaban este uso de la violencia y la venta de tierras".

Según ha documentado Cedhapi, Freddy Morales intentó agredir una y otra vez al grupo que no estaba conforme con esa estrategia. En este contexto, se produjo el triple homicidio de 2008 y los posteriores ataques que siguen sufriendo los habitantes de la comunidad.

Creado en el año 2001, el **Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI A.C.)** es una organización civil dedicada a la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas a través de la defensa legal y la denuncia pública.

Cedhapi tiene su sede en la ciudad de Tlaxiaco, en la región Mixteca, al noroeste de Oaxaca. Además de representar a los familiares de las tres personas asesinadas en Santo Domingo Ixcatlán en abril de 2008, entre otros casos, ha sido la organización peticionaria de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para 177 habitantes de Santo Domingo de Ixcatlán, para 135 habitantes del municipio autónomo de San Juan Copala, y para toda la comunidad de Zimatlán de Lázaro Cárdenas. Además, CEDHAPI ha participado en varias audiencias públicas ante la CIDH para informar de la situación de los pueblos indígenas en México en los años 2005, 2006 y 2011.